



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 11619/2026, mediante el cual la Dra. Antonella de las Mercedes BIASI, eleva renuncia a los cargos de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, en el Área 4- Formación Profesional, y el Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, en el Área 3- Formación Básica del Departamento de Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Antonella de las Mercedes BIASI, por RCD N° 75/2026, accede a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, en el Área 3- Formación Profesional del Departamento de Nutrición.-

Que la docente, eleva renuncia a los cargos de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, en el Área 4- Formación Profesional y el Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, en el Área 3- Formación Básica del Departamento de Nutrición, a partir del día 24 de julio de 2026.

Que corresponde dar de baja a la Dra. Antonella de las Mercedes BIASI, en los cargos de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, en el Área 4- Formación Profesional y el Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, en el Área 3- Formación Básica del Departamento de Nutrición, a partir del día 24 de julio de 2026.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Antonella de las Mercedes BIASI, DU 35475785, en los cargos de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, en el Área 4- Formación Profesional y el Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, en el Área 3- Formación Básica del Departamento de Nutrición, a partir del día 24 de julio de 2026.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°. Comuníquese, Notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

DS

BG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/07/2026 13:13:27
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/07/2026 09:22:25
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/08/2026 11:52:11
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo